



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Suaita, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)
Radicado: 687704089001-2019-00042-00.

De conformidad con lo dispuesto en auto del 14 de agosto de 2020, señálese la fecha y hora del día 4 de noviembre de 2020 a partir de las 10:00 de la mañana, para llevarse a cabo la audiencia de que trata el inciso 1 del artículo 409 del CGP, en concordancia en lo pertinente con el artículo 372 ibídem.

Cítese a las partes a través de sus apoderados para que comparezcan a la audiencia citada, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede del despacho, en los términos y con las advertencias señaladas en el auto del 14 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez¹,


EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en esta fecha, en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del día 29 de octubre de 2020.

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada”.